

HECHO ESENCIAL

AMERIS SINDICADO DÓLAR 2 FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 14 de julio de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos y disminución de capital para Ameris Sindicado Dólar 2 Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto del fondo **Ameris Sindicado Dólar 2 Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), celebrada con fecha 14 de julio de 2026, se acordaron las siguientes distribuciones respecto del Fondo.

1. **Reparto de dividendos provisorios**, a los aportantes de la serie Única del Fondo, por un total de **USD 67.976,06.-** a imputarse con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026.
2. **Disminución de capital mediante la disminución del valor cuota**, en un 0,53% aproximado del patrimonio, por un monto total **USD 20.069,54.-**, a los aportantes de la serie Única del Fondo.

El dividendo y disminución antes señalado, serán pagados a contar del **21 de julio de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.